



## **Antigua canoa descubierta en el salvamento arqueológico del Tren Maya habría tenido uso ritual**

- Expertos del INAH y del CNRS señalaron que, por su morfología, la embarcación pudo ser creada para depositarla en una ofrenda
- Alrededor de la embarcación se han localizado 38 restos óseos, entre ellos un metatarso humano y huesos de armadillo, perro, pavo y águila

Hace dos años, arqueólogos subacuáticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) localizaron una canoa monóxila al interior de un cenote, ello como parte de las labores de salvamento arqueológico desarrolladas por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México en las obras del Tren Maya.

Este 28 de junio de 2023, en el marco del 12º Congreso Internacional de Mayistas, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialistas plantearon la hipótesis de un uso ritual de la antigua embarcación, a partir de estudios iniciales en laboratorios de México y el extranjero.

La responsable de la Oficina Península de Yucatán de la Subdirección de Arqueología Subacuática (SAS) del INAH, Helena Barba Meinecke, informó que las inmersiones, hechas a partir de octubre de 2021 en el cenote San Andrés – homónimo al sitio arqueológico donde se ubica el sistema kárstico–, han permitido realizar modelos 3D de la canoa y precisar sus dimensiones: 2.15 metros de eslora (longitud), 45 centímetros de manga (anchura) y 36.5 centímetros de puntal (altura).

De acuerdo con la arqueóloga, quien participó en el foro junto con los arqueólogos Jesús Gallegos Flores, adscrito a la SAS en la península de Yucatán, y Alexandra Biar, del Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia (CNRS), durante la exploración de la cavidad donde se halló la canoa se tomaron muestras tanto de la madera de la embarcación, como de restos óseos descubiertos alrededor de esta.

Hasta ahora, dijo, se han identificado 38 restos óseos correspondientes a siete individuos de diferentes especies animales: armadillo, pavo, perro y águila; además, se ha reconocido un resto humano, asociado con un hueso metatarsiano del pie izquierdo de una mujer adulta.



La preponderancia de huesos de armadillo y la presencia del metatarso humano llevan a los expertos a teorizar el uso ritual de la canoa y su colocación en la caverna antes de que esta se inundara.

Por un lado, comentaron, los restos del armadillo, cuya capacidad natatoria le permite contener su respiración y cruzar cuerpos de agua sujetando sus garras al suelo, sería una alusión al ingreso de dicho animal al inframundo, tomando en cuenta la concepción maya de las cuevas inundadas, seminundadas y de los cenotes como portales a dicho espacio cosmogónico.

Asimismo, agregó Alexandra Biar, se conocen imágenes en cerámica maya en las que este animal aparece como un “taburete de los dioses”, con personajes que posan sus pies sobre él, lo cual se enlazaría directamente con la evidencia arqueológica observada en el cenote.

Tanto Biar como Gallegos ahondaron que el uso ritual de la canoa también se respalda en la propia morfología de la embarcación, pues al tener una proa y una popa muy pesadas, su capacidad de navegación debió ser limitada en aguas más dinámicas, de allí que no descartan que hubiese sido creada con fines simbólicos.

Sobre los estudios hechos a la madera de la canoa, Biar señaló que los análisis por carbono 14, efectuados con apoyo del CNRS, han arrojado que el material orgánico data del siglo XVI y no del periodo Clásico Terminal (830-950 d.C.), que predomina en el sitio arqueológico de San Andrés.

Aun cuando esto indicaría la continuidad de las prácticas rituales mayas asociadas con los cuerpos de agua durante la época del contacto con los españoles, los especialistas enfatizaron que los estudios realizados al agua del cenote, en el Cinvestav Unidad Mérida, con apoyo de la investigadora Dalila Aldana Aranda, mostraron concentraciones de microplásticos que podrían incidir en los fechamientos, de allí que se planean nuevas inmersiones para tomar muestras adicionales de la madera y del material óseo del contexto sumergido.

Cabe destacar que la canoa maya se investiga *in situ*, en apego a los protocolos de conservación dictados por la Convención 2001 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Por último, los expertos agradecieron el apoyo en esta investigación de los arqueólogos del Centro INAH Yucatán, José Francisco Osorio León, Francisco Pérez Ruiz y Nayeli Jiménez Cano; de la arqueóloga Carolina Ramos Novelo, de la Universidad Autónoma de Yucatán, así como de la doctora Dalil Aldana del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN Mérida.